

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

EXPEDIENTE 2026/.....017

- FECHA: 10/02/2026


- ÓRGANO PROPONENTE: Área de Promoción del Emprendimiento


- OBJETO: Contratación de la organización y desarrollo de las 8 galas provinciales y la gala final regional de la XIII edición de Premios Emprendemos TOP 50 2026.

Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, M.P. convoca la **XIII Edición de los “Premios Emprendemos” Top 50 2026** con el objetivo de reconocer, apoyar y dar visibilidad a las empresas con impacto social, económico y/o medioambiental y con mayor potencial de crecimiento; empresas con carácter innovador, tanto de reciente creación como ya consolidadas hasta 5 años, que aporta valor a la sociedad contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Con esta iniciativa se pretende:

- a. Identificar, reconocer y apoyar a las empresas con mayor impacto económico, social y/o medioambiental con un alto componente de innovación y creatividad, con potencial de crecimiento y generación de empleo estable de Andalucía.
- b. Potenciar y favorecer las alianzas entre emprendedores y entidades, instituciones y organismos, tanto a nivel provincial como regional, vinculados al mundo de la creación de empresas y la innovación.
- c. Reconocer los proyectos cuya iniciativa emprendedora haya contribuido de manera notable al desarrollo de la actividad económica en Andalucía.
- d. Fomentar la iniciativa emprendedora e impulsar la transformación de ideas de negocio y proyectos en empresas reales.
- e. Establecer líneas de colaboración con los programas, recursos y servicios que los distintos agentes del ecosistema de emprendimiento de Andalucía ofrecen a los emprendedores, para de esta forma favorecer la creación de empresas, la competitividad, el crecimiento y el impulso de nuestra economía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC4KRCVP96DVQ5PEU4LA7R6LW	PÁG. 1/10	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA JORGE ARIAS MAIDERO	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2HH6HPV9XNWF4KTTFR7DW2W4	PÁG. 1/10	

Los **trabajos para desarrollar** que contemplarán esta contratación son los siguientes:

Los servicios necesarios para la realización de las 8 galas provinciales y la gala final regional de la **XIII Edición de los Premios Emprendemos TOP50 2026**, han sido divididos en los siguientes apartados:

A. Cronograma de actuaciones


Entrega al inicio del contrato de un cronograma de actuaciones detallando todo el trabajo a desarrollar.

B. Servicios a desarrollar en las 8 galas provinciales

Todos las galas provinciales deberán de tener la misma homogeneidad tanto en la puesta en escena de la gala como en la organización y trabajos a desarrollar.

- Un coordinador y una asistencia técnica para la organización y coordinación de las 8 galas provinciales, cumpliendo con una homogeneidad de diseño, formato y puesta en escena común a todas.
- Una persona que presente la gala y lo conduzca con experiencia, profesional y que sea mediática. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de honorarios, alojamiento para una noche y manutención de la persona presentadora.
- Un ponente profesional y experto en emprendimiento, innovación y tecnología. Andalucía Emprende propone a Luis Martínez Muñoz, CEO de Flamingo Biomechanical Lab, empresa ganadora de los Premios Emprendemos TOP50 2025. En caso de no poder ser por falta de disponibilidad, la empresa adjudicataria propondrá a otra persona de características y caché similares. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de honorarios, alojamiento para una noche y manutención del ponente.
- Diseño y producción de 8 letras corpóreas en 3D (1m alto, 50 cms grosor) con el lema "Premios Emprendemos TOP50", una para cada provincia.
- Diseño y producción de 40 foams tamaño A3 serigrafiados para las empresas finalistas (5 por provincia).
- Diseño y producción de 40 trofeos físicos que sean creativo e innovador para las 5 empresas mejor valoradas de cada provincia.
- Diseño y producción de 120 diplomas A4 serigrafiados para el reconocimiento a todas las empresas preseleccionadas en cada gala provincial.
- Un fotógrafo y un cámara para la grabación total de cada una de las galas provinciales, así como una galería de fotos que deberán ser entregadas al día

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC4KRCVP96DVQ5PEU4LA7R6LW	PÁG. 2/10	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA JORGE ARIAS MAIDERO	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2HH6HPV9XNWF4KTFR7DW2W4	PÁG. 2/10	


siguiente de cada una de las galas.


- o Planificación, gestión, ejecución y supervisión integral de la estrategia de comunicación en redes sociales. Dicha estrategia deberá contemplar, la cobertura en directo y en tiempo real de las galas provinciales, incluyendo la generación y difusión de contenidos durante el desarrollo de las mismas, con el fin de garantizar la máxima visibilidad del certamen y de las empresas participantes.
- o Diseño y producción de 8 Roll-ups completos con estructura y lona serigrafiada con la imagen de los Premios, uno para cada provincia.
- o Participación en un bootcamp para emprendedores (growth/escalado) en la escuela de negocios Startup Institute SL., para las 8 empresas ganadoras en cada una de las galas provinciales. La empresa adjudicataria será la encargada de organizar y contratar la participación de las 8 empresas ganadoras en un bootcamp para emprendedores para hacer crecer su negocio. Este bootcamp tendrá una duración de 6-8 semanas con una formación y mentorización para las empresas. Entre 30 y 50 horas totales.
- o Servicio de catering para un coctel de pie para 50 personas aproximadamente en cada gala. El servicio debe ser completo, con mobiliario, menaje, mantelería y camareros. La calidad del producto y servicio en las 8 galas debe ser homogéneo.

Todo el material diseñado y producido lo llevará la empresa adjudicataria a cada una de las galas.

C. Servicios a desarrollar en la gala final regional:


- o Un coordinador y una asistencia técnica para la organización y coordinación de la gala final regional.
- o Un equipo de azafatas formado por 4 personas con un “dress code” acorde a una gala final pero que sea moderno.
- o Una persona que presente la gala y lo conduzca con experiencia, profesional y que sea mediática. Andalucía Emprende propone a Mercedes Martín por su experiencia en otros certámenes. En caso de no poder ser por falta de disponibilidad, la empresa adjudicataria propondrá otra persona de características y caché similares. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de honorarios, alojamiento para una noche y manutención de la persona presentadora.
- o Un ponente profesional y experto en emprendimiento, innovación y tecnología. Andalucía Emprende propone a Alejandro Villarán, fundador de GrowersGo, con una amplia experiencia en temas de emprendimiento y tecnología. En caso de no poder ser por falta de disponibilidad, la empresa adjudicataria propondrá a otra persona de


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC4KRCVP96DVQ5PEU4LA7R6LW	PÁG. 3/10	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO	PÁG. 3/10	


características y caché similares. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de honorarios, alojamiento para una noche y manutención del ponente.


- Diseño, edición y producción de un vídeo promocional para su proyección en redes, anunciando el certamen, y posterior adaptación de la pieza para que sirva de apertura a la gala final. El trabajo incluirá la elaboración de un guion previo que defina la estructura narrativa, el copy completo y los recursos visuales a emplear. Dicho guion deberá ser validado por el Área de Comunicación antes de dar comienzo a la producción.
- Un fotógrafo y un cámara para la grabación total de la gala final, así como una galería de fotos que deberán ser entregadas al día siguiente de la gala.
- Diseño y producción de los 50 videos pitch de todas las empresas. Deberán ir maquetados y rotulados con los nombres de las empresas. Deberá ser entregado una semana después de celebrarse el certamen.
- Diseño y producción de un video resumen de la gala final que será entregado una semana después de celebrarse el certamen.
- Planificación, gestión, ejecución y supervisión integral de la estrategia de comunicación en las redes sociales de Andalucía Emprende (Instagram, X, Facebook, LinkedIn y Youtube), bajo la coordinación del Área de Comunicación. Dicha estrategia incluye:
 - Definir los objetivos, públicos, mensajes y tono de la comunicación digital del certamen.
 - Diseñar el calendario editorial, incluyendo contenidos antes, durante y después de la gala.
 - Crear, adaptar y programar contenidos (copys, creatividades, piezas audiovisuales, stories, reels, etc.).
 - Gestionar y dinamizar los perfiles oficiales en las distintas plataformas, garantizando coherencia y continuidad.
 - Monitorizar la conversación, responder interacciones y gestionar la comunidad durante todo el periodo del certamen.
 - Realizar la cobertura en directo de la gala final regional, generando y difundiendo contenidos en tiempo real, con el fin de garantizar la máxima visibilidad del certamen y de las empresas participantes.
 - Supervisar el rendimiento de la estrategia, analizando métricas y proponiendo ajustes cuando sea necesario.
- Servicio de wifi para dar cobertura a 200 personas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC4KRCVP96DVQ5PEU4LA7R6LW	PÁG. 4/10	


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA JORGE ARIAS MAIDERO	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2HH6HPV9XNWF4KTTFR7DW2W4	PÁG. 4/10	


- 6 micros inalámbrico de mano para los emprendedores y 2 micros de diadema para la presentadora y para el ponente y un micrófono en el atril que se pondrá en el escenario.
- Una pantalla de proyección para el escenario, un proyector y los medios necesarios para proyectar la presentación.
- Equipo de sonido e iluminación en auditorio para la celebración de la gala.
- Equipo de profesionales expertos en sonido e iluminación para el desarrollo de la gala y proyección de las pantallas que se proyectarán.
- Diseño y producción de una presentación digital para la proyección en pantalla en el auditorio con los diferentes bloques y secuencia de la gala y fotos de las personas que van subiendo al escenario.
- Propuesta y producción de música de fondo para el principio en la llegada asistentes, durante la gala para ir conectando bloques, en el momento de dar a conocer el ganador y al finalizar la gala con la salida de asistentes.
- Una actuación en directo de un grupo de música que toque de fondo, por ejemplo Soul o Jazz para el coctel final.
- Elaboración de un programa digital para publicarlo en la web de los premios emprendemos TOP50 y difusión en redes.
- Diseño y producción de un dossier maquetado con todos los nombres y QR con información de las empresas TOP 50.
- Diseño y producción de elementos escenográficos y piezas creativas con la imagen de los Premios Emprendemos TOP50 que se aporta:
 - 1 Photocall con la estructura y lona con los logos de las empresasTop50, organizadores y patrocinadores.
 - 1 Atril con la estructura y el faldón frontal con la imagen adaptada para el escenario en el auditorio.
 - 2 Roll up/enaras con la estructura y lona con la imagen adaptada.
 - 1 mesa de acreditaciones con un faldón frontal con la imagen adaptada.
 - 2 Enaras para la zona de acreditaciones con la imagen del evento
 - Letras en 3D para el auditorio con el lema: "Premios Emprendemos TOP50" (1m alto, 50 cms grosor).
 - 1 Foam serigrafiado tamaño A3 para la empresa ganadora a modo cheque con el importe económico y 8 Foam tamaño A3 para las empresas ganadoras provinciales serigrafiados con el Bootcamp para emprendedores.
 - 1 trofeo físico, creativo e innovador para la empresa ganadora.
 - 50 Diplomas A4 de reconocimientos para las empresas TOP50 2026.
 - 200 Acreditaciones impresas para los asistentes con lanyards.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC4KRCVP96DVQ5PEU4LA7R6LW	PÁG. 5/10	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA JORGE ARIAS MAIDERO	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2HH6HPV9XNWF4KTTFR7DW2W4	PÁG. 5/10	

- Servicios de montaje previo a la gala y desmontaje posterior de las zonas habilitadas. La empresa licitadora hará una propuesta de las diferentes zonas habilitadas para la gala con un plano y diseño de los diferentes espacios:
 - Zona Acreditación: En la entrada principal del lugar de celebración, se habilitará un punto de acreditación e información, para garantizar así la atención ordenada y acreditación fluida de los asistentes. Será necesario equiparla con un mostrador con un faldón con la imagen de los premios y dos enaras.
 - Zona Photocall: Las empresas, ecosistema emprendedor y autoridades podrán hacerse fotos en esta zona. La lona del photocall deberá tener serigrafiados los logotipos de todas las empresas TOP50 y de todos los organizadores y colaboradores que participarán en la gala.
 - Zona Auditorio: Se celebrará en esta zona la bienvenida, los pitch de las 50 empresas, la ponencia de un experto en emprendimiento, innovación y tecnológica y la entrega de reconocimientos y premios. Este espacio contará con aproximadamente 200 asistentes y deberá contar con un escenario con una pantalla y proyector, con las letras en 3D, un atril y un centro de flores en una esquina para decorar el escenario. La empresa licitadora hará una propuesta del espacio habilitado con los elementos.
 - Zona coctel Networking: Se habilitará en los jardines colindantes a las cocheras del puerto, una zona para la celebración del coctel de pie con mesas altas y un espacio habilitado para la actuación musical en directo tipo soul, jazz, flamenco fusión...La empresa adjudicataria deberá tener una alternativa de ubicación en caso de que el día de la celebración de la gala llueva y no se pueda hacer en los jardines.
- Diseño y producción de una herramienta tecnológica para las votaciones del jurado regional para el día de la gala. La empresa adjudicataria proporcionará una herramienta digital para realizar las votaciones on-line de los miembros del jurado. Se enviará a los miembros del jurado con antelación a la gala final, un enlace con la explicación de lo que deben realizar para su votación el día de la gala.
- Gestión de la reserva y gastos de alojamiento de 50 habitaciones de doble uso individual en régimen de solo alojamiento para las 50 empresas del TOP50 de los Premios Emprendemos 2026 en el hotel NH Luz Huelva.
- Gestión de la reserva y gastos de alojamiento de 30 habitaciones doble uso individual en régimen de solo alojamiento para 30 miembros del equipo de los Premios Emprendemos que van organizando, coordinando y acompañando a empresas en el NH Luz Huelva.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC4KRCVP96DVQ5PEU4LA7R6LW	PÁG. 6/10	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA JORGE ARIAS MAIDERO	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2HH6HPV9XNWF4KTFR7DW2W4	PÁG. 6/10	

- Gestión de la reserva y gastos para 80 personas para una visita exclusiva en barco por la ría de Huelva con una duración de 40 minutos. Antes del comienzo de la gala, la empresa adjudicataria gestionará y organizará una excursión en barco para las empresas TOP50.
- Servicio de catering para un coctel de pie para 200 personas aproximadamente. El servicio debe ser completo, con mobiliario, menaje, mantelería y camareros. La empresa proporcionará una propuesta de cóctel que cumpla con la calidad del producto de la zona.
- 200 botellas de agua a todos los asistentes a la gala que se entregarán en la acreditación.
- La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del pago de las tasas portuarias.
- La empresa adjudicataria deberá tener un seguro de responsabilidad civil para la celebración de la gala final.

Todo el material diseñado y producido lo llevará la empresa adjudicataria al lugar de celebración de la gala.

El formato de la gala se realizará en **horario de tarde**, para que los emprendedores y empresas asistentes puedan tener una mayor facilidad en los traslados desde su punto de salida al lugar de celebración, la fecha prevista para la gala será el 25 de Junio 2026 y como lugar previsto en la ciudad de **Huelva**.

Fecha: 25 de Junio de 2026

Duración: 17.00 h a 23.00 h


Asistentes: 200 personas aproximadamente


Lugar previsto: Las Cocheras del Puerto en Huelva. Andalucía Emprende será la encargada de gestionar con antelación la reserva del lugar de celebración de la gala final.

Si por circunstancias sobrevenidas se tuviera que modificar la fecha y el lugar de celebración, Andalucía Emprende se lo comunicará a la empresa adjudicataria con tiempo suficiente para la gestión y organización de esta.

Público objetivo:

- Emprendedores/as, startups, empresas, autónomos/as, economía social, que tengan una idea de negocio o cuyo proyecto empresarial se encuentra en la fase de creación o consolidación.
- Empresas tractoras, grupos de investigación, entidades del ecosistema emprendedor.
- Inversores y agentes económicos vinculados al emprendimiento y la innovación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC4KRCVP96DVQ5PEU4LA7R6LW	PÁG. 7/10	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA JORGE ARIAS MAIDERO	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2HH6HPV9XNWF4KTTFR7DW2W4	PÁG. 7/10	

Programa orientativo:

- 17:00 h. Visita Cultural en barco por la ría de Huelva
- 18.00 h. Recepción de asistentes
- 18.30 h. Bienvenida
- 18.40 h. Ponencia experto en emprendimiento, innovación y tecnología.
- 19.00 h. Pitch TOP50
- 21.00 h. Entrega de reconocimientos a las empresas TOP50 2026 y entrega de premio a la empresa ganadora
- 21.55 h. Cóctel networking
- 23.00 h. Fin de acto

- **EXISTENCIA DE CRÉDITO:** TF_2026.4.1.01

- **TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO


- **DURACIÓN:** Desde la fecha de inicio indicada en el contrato hasta el 31 de julio de 2026


- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:

Con esta celebración de las 8 galas provinciales y de la gala final regional de la **XIII Edición Premios Emprendemos TOP50 2026** se **constituirá un espacio único de divulgación, inspiración y punto de entrada y promoción** para el mercado, la inversión y las empresas, en el que emprendedores, startups, empresas, autónomos, inversores y entidades del ecosistema podrán trabajar conjuntamente, compartir valores para impulsar el emprendimiento y el desarrollo económico en Andalucía. Así, se crearán espacios de colaboración para dar respuesta a las necesidades que estos protagonistas demandan, con unos contenidos y actuaciones, en el marco de esta licitación, serán diseñados en coherencia con los objetivos y programas del **Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027**, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de este, como organismo corresponsable y colaborador de este.

Alineados con estos propósitos, pretendemos **identificar, reconocer, apoyar, dar visibilidad** y poner en valor a las **empresas más innovadoras**, de gran impacto social y con mayor potencial de crecimiento y de generación de empleo de Andalucía, en todas sus formas jurídicas aquellas que utilicen las nuevas tecnologías en sus procesos o procedimientos, así como aquellas que hayan apostado por la globalización impulsando a las startups más innovadoras de Andalucía a mercados e **inversores nacionales e internacionales**.

- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC4KRCVP96DVQ5PEU4LA7R6LW	PÁG. 8/10	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jm2HH6HPV9XNWF4KTFR7DW2W4	PÁG. 8/10	

Andalucía Emprende no dispone de los medios para realizar el diseño y producción de los materiales necesarios para la escenografía del encuentro, no dispone de los medios digitales, audiovisuales y tecnológicos para la grabación y producción del encuentro, ni del personal cualificado y especializado para el desarrollo de los servicios descritos, por lo que se hace necesario proponer la contratación de todos ellos para llevar a cabo esta XIII edición de los referidos premios.

- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 105.000,00 €

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 86.776,86 €

No están previstas modificaciones o prórrogas.

- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO: Abierto.

- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: En aplicación de la LCSP, teniendo en cuenta el valor estimado del contrato y los criterios de valoración aplicados, se opta por un procedimiento abierto ordinario para la contratación de estos servicios.

- DIVISION EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO: Debido a la naturaleza de esta XIII edición de los Premios Emprendemos TOP50 2026 queremos poner en valor el proceso de selección de las empresas TOP50 más innovadoras de Andalucía, para ello es necesario los servicios que se precisan para llevar a cabo estas 8 galas provinciales con antelación a la gala final regional donde se elegirá a la empresa ganadora TOP50 de Andalucía, es necesario la contratación de una empresa de Comunicación y organización de eventos para llevar a cabo, no solo la logística y desarrollo de la gala final regional sino igualmente de las 8 galas provinciales como se detalla en el PPT, así como la gestión y pago del alojamiento de los participantes al evento, el diseño y producción de materiales efímeros. A la carga logística que hay que implementar para esta XIII edición Premios Emprendemos Top50 2026, se hace imprescindible establecer la coordinación con un solo proveedor. De lo contrario cabe la posibilidad de las tareas llevadas a cabo por un proveedor que impidan la ejecución de las tareas llevadas a cabo por otro proveedor. Además de ahorrar costes y unificar las acciones. Por todo ello no se puede acometer la división en lotes del contrato.


Órgano Proponente: Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación

Nombre: Pilar Ramos Martín

Cargo: Directora de Cultura Emprendimiento, Innovación y Comunicación

Firma:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC4KRCVP96DVQ5PEU4LA7R6LW	PÁG. 9/10	


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jm2HH6HPV9XNWF4KTTFR7DW2W4	PÁG. 9/10	


Autorizado por el Director
Servicios Corporativos

Fecha firma digital

Autorizado por el Director
General de acuerdo con el
art 116.1 de LCSP (L9/2017)

Fecha firma digital

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFC4KRCVP96DVQ5PEU4LA7R6LW	PÁG. 10/10	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA JORGE ARIAS MAIDERO	11/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2HH6HPV9XNWF4KTTFR7DW2W4	PÁG. 10/10	